



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00064980- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que el Sr. JOSÉ IGNACIO HOYOS (D.N.I. N° 39.132.534) solicita se le expida un duplicado de diploma de INGENIERO CIVIL, en razón de haberse extraviado el original, como se detalla en el acta por extravío de orden 2 emitida por la Policía de Seguridad Aeroportuaria;

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Expedir un duplicado de diploma de INGENIERO CIVIL, a nombre de JOSÉ IGNACIO HOYOS (D.N.I. N° 39.132.534) previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°. - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn